



MINISTERIO FISCAL

Registro de Actividades de Tratamiento por orden alfabético

Estadística

Responsable	Ministerio Fiscal
Delegado de protección de datos	fge.delegadoprotecciondatos@fiscal.es
Finalidad	Elaboración de estadística relativa a la actividad del Ministerio Fiscal, de los órganos jurisdiccionales y de evolución de la criminalidad.
Base jurídica	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal y en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento [arts. 6.1. c), 6.1. e) y 9.2 b) RGPD]. Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.
Categoría de interesados	Fiscales.
Categoría de datos personales	Nombre y apellidos de los Fiscales y Fiscalía de destino.
Destinatarios	Estos datos se encuentran a disposición de los distintos órganos Fiscales que integran el Ministerio Fiscal (art. 22.1 EOMF) para el correspondiente ejercicio de sus funciones. Aquellos derivados del tratamiento que se pudiera efectuar al amparo del art. 6.4 RGPD.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo que requiera la finalidad del tratamiento y el que, en su caso, determinen las disposiciones legales.
Medidas de Seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en la Política de Seguridad de la Administración Judicial Electrónica establecida por el Comité Técnico Estatal de la Administración Judicial Electrónica.